



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Con fecha 22 de septiembre de 2021, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 2750/2021:

EXTRACTO O TÍTULO:

LISTA DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA UNA PLAZA DE MÉDICO, INCLUIDA EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL A TIEMPO PARCIAL

HECHO:

ÚNICO.- Concluido el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2021 (Decreto nº 2522), y una vez analizadas las presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento, configurado el Tribunal Calificador y fijado el calendario del proceso selectivo convocado para cubrir, en propiedad, una plaza de **Médico** a tiempo parcial incluidas en la plantilla de personal laboral, dentro del marco del proceso de consolidación del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. Nº 206, de 4 de septiembre de 2020, Bases Específicas en el B.O.P. Nº 67, de 23 de marzo de 2021, BOJA nº 101 de 28 de mayo de 2021 y publicación en B.O.E. nº 69 del 16 de julio de 2021.

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- La Base Cuarta de las Generales que rigen la convocatoria establece que *“Expirado el plazo de subsanación de errores o defectos, el órgano competente para ello dictará nueva resolución con la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as que se expondrá exclusivamente en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, en un plazo máximo de 15 días naturales, donde se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios de las pruebas y se publicará la composición del Tribunal Calificador de las mismas.*


Frente a la Resolución que haga pública la relación definitiva de aspirantes excluidos/as, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de dicha publicación.”

SEGUNDO.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la T.A.G. Jefa de Servicio del Departamento de Recursos Humanos de fecha 22 de septiembre, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido al efecto teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud de admisión, se resuelven las reclamaciones presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento. Asimismo, se resuelve subsanar de oficio algunos errores detectados en las listas provisionales. En consecuencia, debe entenderse que la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad una plaza de **Médico** a tiempo parcial, incluidas en la plantilla de personal laboral fijo, dentro del marco del proceso de consolidación del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, queda definitivamente como sigue:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA 1
 C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50014C78F00N5N0S9G5P5D4 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021023300000018 Fecha: 30/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 22/09/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/09/2021 16:43:57	

CSV: 07E50014C78F00N5N0S9G5P5D4



ADMITIDOS

N.I.F.	Apellidos y Nombre
***4610**	OSUNA FUENTES JOSE MARIA
***8943**	CARTAGENA LOPEZ EDMUNDO

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, una plaza de personal laboral fijo de Médico según el siguiente detalle:

Presidenta/e: D. Juan Carlos Hornillos Castro
Suplente: D^a. Isabel Gómez Cabeza

Vocales: D^a. M^a del Carmen Díaz Ortiz
Suplente: D^a Inmaculada López González

D^a. M^a Jesús Bono Galindo
Suplente: D^a. M^a Gracia García Jiménez

D^a. M^a José Campos Dávila
Suplente: D. Antonio Sánchez Ávila

D^a. Margarita Zapata Sierra
Suplente: D^a. Ana M^a Marchena Domínguez

Secretaría: D. Manuel García Tejada
Suplente: D^a. Sonia González Rosendo

TERCERA.- Fijar la fecha, hora y el lugar para la defensa de la Memoria presentada, correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 28 de septiembre de 2021

HORA: 16:30 h.

LUGAR: EDIFICIO HYTASA – C/ Carmen Llorca, s/n – 41410 Carmona (Sevilla)

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento."

Este Alcalde – Presidente de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emite la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido al efecto teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud de admisión, se resuelven las reclamaciones presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento. Asimismo, se resuelve subsanar de oficio algunos errores detectados en las listas provisionales. En consecuencia, debe entenderse que la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad una plaza de Médico a tiempo parcial, incluidas en la plantilla de personal laboral fijo, dentro del marco del proceso de consolidación del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, queda definitivamente



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50014C78F00N5N0S9G5P5D4 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 22/09/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/09/2021 16:43:57

EXPEDIENTE ::
2021023300000018
Fecha: 30/08/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50014C78F00N5N0S9G5P5D4



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

como sigue:

ADMITIDOS	
N.I.F.	Apellidos y Nombre
***4610**	OSUNA FUENTES JOSE MARIA
***8943**	CARTAGENA LOPEZ EDMUNDO

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, una plaza de personal laboral fijo de Médico según el siguiente detalle:

Presidenta/e: D. Juan Carlos Hornillos Castro
Suplente: D^a. Isabel Gómez Cabeza

Vocales: D^a. M^a del Carmen Díaz Ortiz
Suplente: D^a Inmaculada López González

D^a. M^a Jesús Bono Galindo
Suplente: D^a. M^a Gracia García Jiménez

D^a. M^a José Campos Dávila
Suplente: D. Antonio Sánchez Ávila

D^a. Margarita Zapata Sierra
Suplente: D^a. Ana M^a Marchena Domínguez

Secretaría: D. Manuel García Tejada
Suplente: D^a. Sonia González Rosendo

TERCERA.- Fijar la fecha, hora y el lugar para la defensa de la Memoria presentada, correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 28 de septiembre de 2021

HORA: 16:30 h.

LUGAR: EDIFICIO HYTASA – C/ Carmen Llorca, s/n – 41410 Carmona (Sevilla)

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Carmona a a fecha de la firma digital
Firmado por el Sr. Alcalde D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50014C78F00N5N0S9G5P5D4 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 22/09/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/09/2021 16:43:57	2021023300000018 Fecha: 30/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50014C78F00N5N0S9G5P5D4

